



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 183-2017-GGR-GR PUNO

08 MAY 2017

PUNO, .....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2421-2017-GGR sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION OEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SANTA LUCIA-CABANILLA-LAMPA, DISTRITOS DE SANTA LUCIA, CABANILLA Y LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 015-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 31 de enero del 2017 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica "3. El Expediente Técnico, de acuerdo al Informe del equipo evaluador ... cumple con los requisitos mínimos exigidos y la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial debe confirmar la asignación presupuestal del Proyecto, que se detalla de la siguiente manera:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL OEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	003	PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
FUNCIÓN	:	10	AGROPECUARIA
PROGRAMA	:	025	RIEGO
GRUPO FUNCIONAL	:	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
PROYECTO	:	2277099	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION OEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SANTA LUCIA-CABANILLA-LAMPA, DISTRITOS DE SANTA LUCIA, CABANILLA Y LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO";

### DATOS FINANCIEROS:

TOTAL PRESUPUESTO A EJECUTAR: S/. 240'531,550.00  
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA - CONTRATA  
PLAZO DE EJECUCIÓN : 03 AÑOS...

En consecuencia la Oficina Regional de Supervisión y liquidación de Proyectos confiere OPINION FAVORABLE, respecto al informe de conformidad... Por lo que se recomienda a su Despacho se sirva disponer a la instancia pertinente con el trámite de aprobación mediante acto resolutive según corresponda para su financiamiento correspondiente."

Que, con Oficio N° 055-2017 -GR PUNO-GRR/DEPI de fecha 28 de marzo del 2017, el Director de Estudios de Pre Inversión, se dirige al Director Ejecutivo del Programa Regional de Riego y Drenaje, y le comunica: "... este proyecto ya fu evaluado para su registro mediante el Formato SNIP 17 por la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI que a su vez hacia de OPI este por un monto de S/. 240, 531,55.00 Soles ... remito para su trámite respectivo...";

Que, con Oficio N° 123-2017-G.R.PUNO/PRORRIDRE/-DE de fecha 25 de abril de 2017, el Director Ejecutivo del Programa Regional de Riego y Drenaje, solicita a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Puno, la aprobación del PIP "... con un monto de Inversión de S/. 240,531,550.00, la misma que se procedió con el Registro en la Fase de Inversión a través del FORMATO SNIP 17 Y FORMATO SNIP 15, para el cual solicito su aprobación mediante acto resolutive..." La Gerencia General Regional dispone, mediante proveido "Proyectar resolución sin asignación presupuestal.", y

PEES





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 83 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 08 MAY 2017

Estando al Informe N° 015-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Oficio N° 055-2017-GR PUNO-GRR/DEPI del Director de Estudios de Pre Inversión, Oficio N° 123-2017-G.R.PUNO/PRORRIDRE/-DE del Director Ejecutivo del Programa Regional de Riego y Drenaje, visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y autorización de la Gerencia General Regional;



En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SANTA LUCIA-CABANILLA-LAMPA, DISTRITOS DE SANTA LUCIA, CABANILLA Y LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**EDSON APAZA MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL